

EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

REVISTA FEMENINA

Crónica de la moda

LA MODA PARA NUESTROS HIJOS

Consideramos un deber tratar este tema, siempre de gran interés, a fin de luchar contra los rigores de la estación del invierno, librando a nuestros hijos de algunas molestias.

Antes de nada, nos permitimos aconsejar a nuestras lectoras la conveniencia de no abotagarles con mucha ropa, con esos incómodos y antipáticos indumentos de franela, chalecos de abrigo y bufandas. Porque está probado que cuanto menos abrigados y cargados de ropa vayan, mejor están, y, desde luego, menos expuestos se encuentran a los catarros, ya que se sabe que el exceso de precauciones en esta época proporciona más percances respiratorios. Si desde un principio, poco a poco, les acostumbramos a refrescarse y asearse, no temiendo nunca al frío, llega un momento en que su naturaleza se vigoriza y son menos frágiles y sensibles a los efectos del frío.

Los vestiditos de invierno, por tanto, deben ser de abrigo, pero de telas de lana de muy poco peso y buena calidad. Por lo general, deben ser ajustados al cuerpo, pero de una forma que permita ampliamente al niño moverse y jugar con entera libertad, y que las funciones de la respiración y circulación se hagan normalmente.

Aconsejamos, como abrigo práctico y cómodo, la llamada «combinación-chaleco», que es de una pieza, con mangas cortas y bastante escotado.

Para salir a la calle, la capa y capuchón es lo más extendido como abrigo externo. Su forma se amolda mucho a mover los brazos. Algunas hay que interiormente tienen una cintura que se ajusta y mantiene en su sitio a la capa. También las hay que tienen en el delantero una abertura para sacar los brazos, pero se rompe con frecuencia, y además pocas veces la usan los niños.

La más práctica de las capas es la llamada «raglán», con o sin cintura, en forma de abrigo, a condición de que sea amplia para que entre desahogada y resulte airosa, y no muy larga, de manera que llegue, todo lo más, a las rodillas.

El «raglán» debe hacerse en serga gruesa, gabardina inglesa, o en lana escocesa, y a grandes cuadros. Puede reforzarse con una esclavina, de tamaño proporcionado, sujetándola por medio de botones de fantasía que se colocan en los bolsillos, formando un efecto bonito y elegante.

Para los pequeñines se hacen mil combinaciones, aprovechando retazos de telas.

Respecto del color, no olviden que un gris claro es el que mejor viene para este tiempo, aunque algunas madres buscan colores vivos, tan de actualidad.

Dentro de la sencillez y elegancia, hemos de procurar vestir a nuestros hijitos relacionando lo práctico con lo económico. Pasaron, por fortuna, los tiempos

pos del lujo y del mal gusto. El vestido no es para hacer alarde de riqueza, sino únicamente para cubrir el cuerpo y librarle de los rigores del frío o del calor.

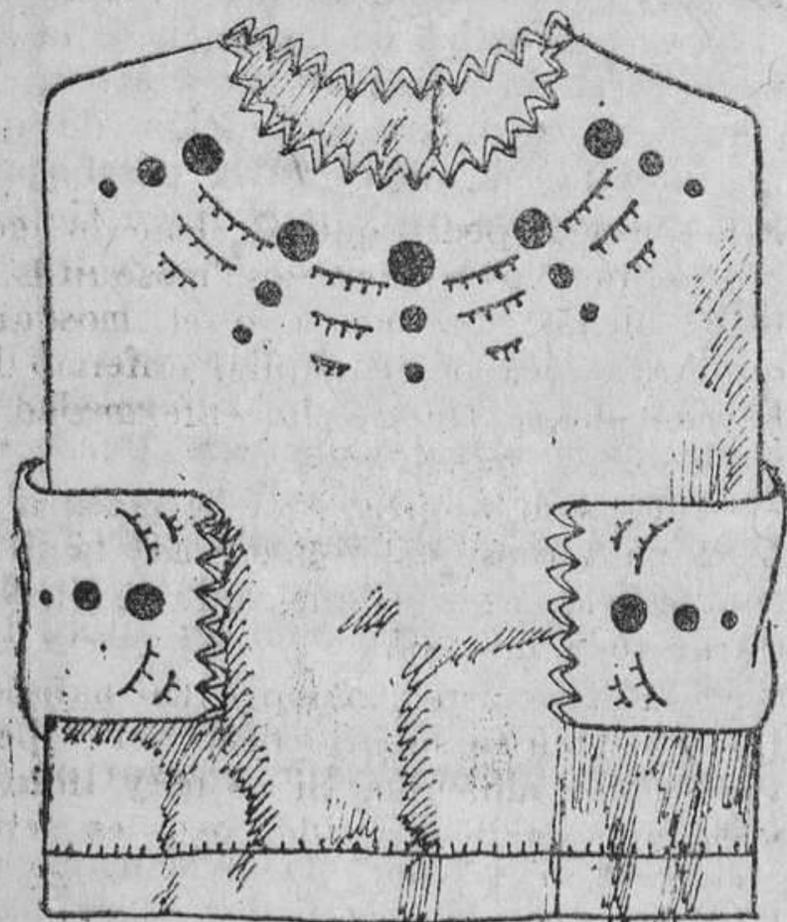


Labores femeninas

CORTE Y CONFECCION

DE JUBONCITO :: :: ::

Antes de detallar la manera de trazar y confeccionar la camisita o jubón, daremos más indicaciones acerca de las divisiones que se hacen de la infancia, ya que, atendiendo a ellas, se divide la ropita de los niños en tres tamaños diferentes. Corresponde el primero de uno a cuatro meses; el segundo, de cuatro a ocho, y el tercero de esta fecha hasta los diez y ocho. El patrón que hoy presentamos pertenece al segundo tamaño. Dicho patrón se puede considerar formado por dos partes: el cuerpecito y la manga. Para cortarle se traza un rectángulo que mida 60 centímetros de ancho por 40 de alto, y dentro del mismo

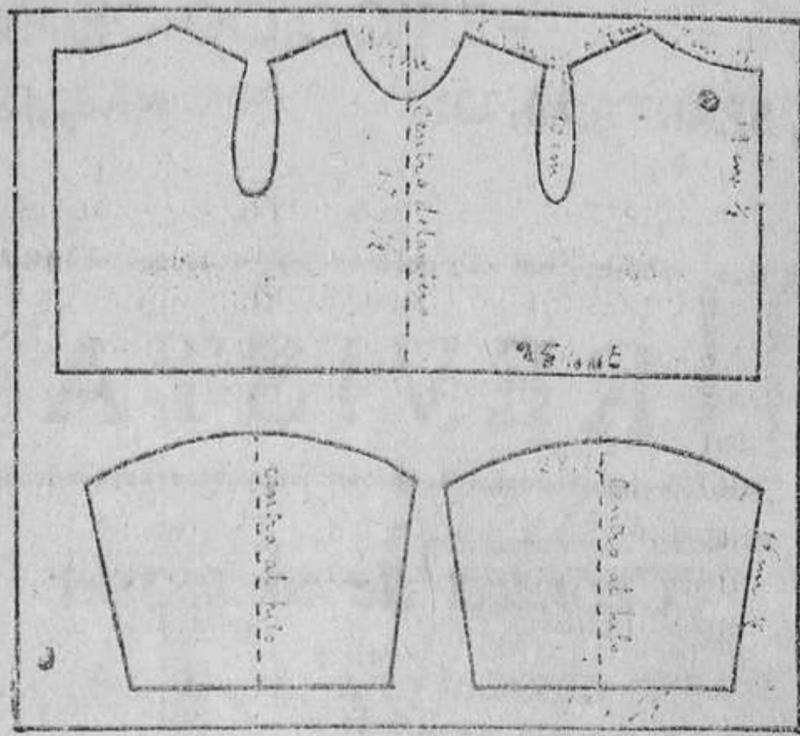


Juboncito para niño.

se trazan todas las líneas que indican el croquis.

Puede empezarse por la que marca la espalda del jubón, que es la primera

de la derecha, cuya longitud es igual a 19,5 centímetros. Para el escote del cuello en la espalda, se traza una curva muy ligera de 7,5 centímetros de largo y tres de profundidad en el extremo sobre la



Croquis del patrón.

línea recta, la cual se unirá por el lado izquierdo con la línea que marca el hombro, a la cual debe dársele de seis a seis y medio centímetros de longitud, y trazarla en sentido oblicuo.

Para trazar el hombro de delante se dejará un espacio igual a dos y medio centímetros, que se indicará con una línea de puntos. No será preciso indicar que este hombro debe tener la misma inclinación y longitud que el de detrás.

Desde el centro de la línea de puntos de que hemos hablado se traza otra también puntillada, que mida diez centímetros, y a ambos lados de la misma se traza una ligera curva equidistante de la vertical de puntos, y se tendrá determinada la sisa o hueco para la manga.

El escote de delante debe ser más profundo que el de la espalda, siendo cinco centímetros la distancia que se suele dejar; desde dicho punto hasta el borde del jubón se traza una línea puntillada que mida 17,50 centímetros.

Queda de este modo trazado medio patrón, cuyo borde inferior mide 26 centímetros.

Para cortarlo entero bastará, pues, doblar la tela al hilo y colocar el patrón de modo que el borde del papel que indica el centro de delante coincida exactamente con el doblez hecho en la tela.

Para el trazado del patrón de la manga se traza una línea de puntos vertical, que marcará el centro de la misma, al hilo, y cuya longitud será igual a 19 centímetros. Sobre ella otra línea horizontal y puntillada que mida 21 centímetros y medio, y de un extremo a otro de esta línea una curva que tenga cuatro centímetros de profundidad en el centro. Bajo la línea vertical de 19 centímetros se traza otra horizontal de 17,50 centímetros, y desde los extremos de la misma se trazarán dos oblicuas que vayan a terminar a los extremos de la curva, y que deberán medir 16,50 centímetros.

Queda terminada la explicación de los patrones. La confección y adorno lo dejamos al gusto de nuestras lectoras, recomendándoles sólo la sencillez.



La mujer en la casa

CARTILLA MATERNAL

Porque consideramos de interés para nuestras lectoras madres de familia una científica orientación en la crianza de sus hijos, damos hoy los siguientes consejos, debidos al doctor americano Enrique Corbellini, sobre esta interesante cuestión:

1.º Usted debe dar de mamar a su hijo; «la leche de sus pechos es propiedad de su hijo». Criar a su hijo le resultará más barato que hacerlo con biberón, porque no tendrá que comprar leche de burra o de vaca, y porque su hijo se criará más sano y tendrá usted menos gastos de médico y de botica.

2.º Coma usted muy buenas sopas durante todo el tiempo de la lactancia y no padezca nunca de sed. Su mejor bebida es el agua fresca filtrada. No se engañe usted tomando «tónicos», que no le servirán para nada: le serán un gasto inútil y podrán dañar a su hijo.

3.º Si su leche le resulta insuficiente, tendrá usted «a la fuerza» que ayudarle con uno o dos biberones por día. Prepare el biberón como se lo indique el médico. No se fíe de los consejos de las vecinas. El biberón que engorda al hijo de su vecina podrá matar al de usted.

4.º «Alimente a su hijo en horas fijas», cada dos o tres horas, «y no le dé de comer siempre que lllore». Su nene no podrá llorar de hambre dándole de comer cada dos horas. «Puede llorar porque le duele la barriga», y si usted le da de comer, puede hacerle más daño que bien.

5.º «Averigüe siempre por qué llora su hijo». Puede llorar porque tiene sed, que usted le podrá calmar dándole unas cucharaditas de agua hervida y fría con un poco de azúcar. Puede llorar porque tiene los pañales sucios o mojados, o porque siente frío y tendrá que limpiarlo, secarlo o taparlo. Si llora mucho será porque está mal enseñado o porque está enfermo, y entonces debe usted llamar al médico.

6.º «Su hijo no debe llorar» si usted lo alimenta y lo acostumbra bien o si no está enfermo. No le dé nunca el chupete para hacerlo callar, porque es la peor de las costumbres que puede tomar. No lo haga nunca dormir con usted ni con ninguna otra persona. Si no puede usted comprar una cuna, hágallo dormir en una canasta o en un cajón, pero déjelo solo.

No lo acostumbre a andar cargado ni a ser hamacado en la cuna. Déjelo quieto en la cama desde el primer día y no llorará nunca de gusto. Así vivirá usted más tranquila y su hijo se criará más sano y más dócil.

7.º Cubra con un tul la cuna de su hijo para impedir que se llene de moscas o que lo piquen los mosquitos u otros bichos. La mosca o el mosquito que haya picado a cualquier enfermo del barrio puede traerle la enfermedad a su hijo.

Debe usted prohibir que le besen a su hijo, porque ese es el modo más fácil de contagiarle enfermedades que le pueden durar toda la vida.

8.º Revise usted siempre los pañales. Lo que «obra» su hijo debe ser espeso y de color amarillo. Si es muy líquido y de olor agrio o fétido, o si es verde aunque no tenga mal olor, debe usted avisar al médico.

9.º Usted debe bañar a su hijo todos los días, porque el baño es lo más útil que usted puede hacer para la salud de su hijo, que necesita tener siempre la piel fresca, limpia y sana.

10. Si los ojos del nene supuran, debe usted en seguida llamar al médico.

porque se le puede quedar ciego en pocas horas.

12. Puede destetar al chico entre los más pronto posible.

12. Puede destetar al chico entre los nueve y los doce meses, empezando a darle unas sopitas de pan o de las harinas que indique el médico. No lo destete nunca de golpe, ni empiece a destetarlo cuando haga mucho calor.»



Mujeres españolas

ANA DE BORJA

Ana de Borja, ilustre dama, hija del duque de Gandía y esposa del conde de Lemos, virrey del Perú, nació en Madrid en 1635 y murió en 1706.

Llegó a Lima con su marido en noviembre de 1667, y cuando éste tuvo que marchar a Puno poco después para sofocar una sublevación iniciada en Laicacota, en vez de transferir los poderes a la Audiencia de virreinato, como se acostumbraba, confióslos a Ana, con la aquiescencia de las autoridades, la cual gobernó el Perú hasta fines del año 1669; poco después de la muerte de su esposo regresó a España.

S. P.



Cocina práctica

Sopa de cereza.—En una cacerola puesta al fuego desleí dos cucharaditas de harina en manteca bien derretida, y dejadla tomar color intensamente; luego agregad un litro de cerveza rubia, en la que se habrá batido un par de huevos; revolved el todo hasta que hierva, y echadlo en la sopera, sobre pan cortado en dados, y de antemano dorado en manteca, a la sartén. Es un plato alemán. Para ciertas personas resulta sabrosísimo. Es posible que para otras no ocurra lo mismo.

Flan-Flor.—Para seis huevos se hace de esta manera: Leche buena, medio litro; azúcar, un cuarto de kilo, y seis yemas, añadiéndole dos claras. Después de bien batido todo, se cuece al baño

maría, en moldes; éstos deben estar bañados con azúcar tostada, para que el flan pueda desprenderse fácilmente; con el fin de que se dore, se le espolvorea con azúcar, tapándolo y poniendo encima de la tapadera unas ascuas.

Calamares estofados.—Se saltean cebollas con aceite, bien caliente; luego, añadir tomates picados, ajo y perejil picado, un poco de laurel y orégano, los calamares cortados a pedacitos, vino blanco, pimienta, unas patatas cortadas a cuadrados pequeños; tapar herméticamente la cacerola u olla, y pasados unos veinticuatro o treinta minutos quedan en disposición de servirse.

Arroz blanco.—Se frien uno o dos ajos ligeramente, en lo cual se echará bastante manteca de cerdo; echar el arroz y mover sin parar durante cuatro minutos; agregar la cantidad de agua suficiente y dejar cocer el arroz, y se aparta, se tapa y se deja reposar.

El arroz se sirve con huevos fritos. Es de suma importancia en este plato que el arroz quede suelto y cocido.

Salsa de tomate.—En una cacerola con manteca de vaca o aceite requemado se rehoga un poco de cebolla y zanahoria, tomillo y laurel. Cuando quede rehogado, se le incorpora una gran cantidad de tomates del tiempo picados; rehogar todo, y mójese con un poco de caldo, sal y pimienta; transcurrida una hora de cocción se pasa todo por un tamiz. Luego se reduce la salsa hasta que quede espesa regularmente; sazónese con un trocito de manteca de vaca.

La fiesta del Árbol.

POR

D. Ezequiel Solana.

Origen de esta fiesta, su organización y modo de celebrarla. Discursos, poesías e himnos propios para darle más esplendor.

Forma un volumen de 96 páginas.

Ejemplar, 1,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

El escalafón de las Secciones administrativas.—Las bajas producidas por fallecimiento de cinco funcionarios del Cuerpo de Secciones administrativas de Primera enseñanza, bajas ocurridas en breve espacio de tiempo, han originado la amortización de un sueldo en cada una de las categorías de 3.000, 5.000, 6.000 y 7.000 pesetas, según ordena el artículo 2.º del Real decreto de 1 de octubre del pasado año.

Las autoridades superiores del ministerio de Instrucción pública, las mismas que en cumplimiento de la citada disposición general se ven obligadas a ir suprimiendo plazas en el escalafón de las Secciones, deben darse cuenta del problema que esta continua supresión plantea dentro de la administración de nuestro ramo.

El Cuerpo de Secciones administrativas, como de organización reciente, es muy reducido: lo forman 252 funcionarios, que, distribuidos por todas las provincias, han de cumplir en plazos siempre perentorios la multitud de servicios que les impone el vigente Reglamento de 17 de diciembre de 1922, y otros más, no especificados en él, que por su carácter administrativo les corresponden. La mayoría de nuestros lectores son Maestros nacionales, y ellos saben perfectamente la importancia cada día mayor de estas oficinas, y la trascendencia que para el Magisterio y para la Administración central supone una buena organización de estos centros provinciales.

Esas 252 plazas que figuran (o, mejor dicho, figuraban) en el escalafón del Cuerpo, se reparten entre ocho categorías, que, comenzando en la de 3.000 pesetas, terminan en la de 10.000, con dos funcionarios, pasando, con otros dos, por la de 9.000. La categoría del límite superior y la mencionada de 9.000, que no cita la Ley de bases de 22 de julio de 1918, acusa, como en otras ocasiones hemos dicho, que el personal de Secciones no ha logrado aún la escala legal de sueldos que como funcionarios administrativos les corresponde.

La amortización decretada supone la desaparición de «sesenta y tres» plazas, quedando reducida la plantilla en algunas provincias a dos o tres funcionarios.

El Reglamento orgánico del Cuerpo, que ya hemos citado, de diciembre de 1922, al disponer la distribución del personal en su artículo 2.º, relaciona el número de funcionarios de cada Sección con el de Escuelas de la provincia según la última estadística. Para tan lógica distribución se forman tres grupos de provincias: con menos de 530 Escuelas, de 530 a 799 y de 800 o más, correspondiendo al primer grupo cuatro funcionarios, cinco al segundo y seis al tercero. De aquí se deduce fácilmente que la suma de Escuelas determina la cantidad de trabajo, puesto que éste hay que repartirlo entre mayor número de empleados.

Pensemos ahora en el número de Escuelas creadas desde que se publicó el repetido Reglamento, y pensemos también en que el Directorio militar anuncia que ampliará el número de ellas, «estando dispuesto a fundar Escuelas hasta en los pueblecitos más insignificantes y apartados», según dice la Prensa diaria. Pues bien; aunque hoy no estuviesen las Secciones administrativas recargadas de trabajo (que ya lo están), y la amortización no restare plazas (que, como vemos, las resta), al aumentar grandemente, como se anuncia, el número de Escuelas, el personal del Cuerpo de que tratamos no podrá desempeñar cumplidamente los servicios que hoy tiene, y que no pueden ser encomendados a otros organismos diferentes.

El asunto nos parece de importancia, y creemos que las autoridades superiores de Instrucción pública deben pensar en él: las Secciones son las primeras ruedas que ponen en marcha toda la maquinaria administrativa de la Primera enseñanza; si ellas se atasean, la máquina entera se resiente.

Puede y debe pedirse a estos funcionarios el rendimiento natural de su trabajo en las cuatro horas diarias y generales de oficina o en las seis que fija el Reglamento de 7 de septiembre de 1918; pero no se puede pedir más a un cuerpo que no fué dotado con los sueldos que debió serlo, y que «disfrute» de un escalafón de porvenir tan halagüeño como el del Magisterio, poco más o menos; un escalafón donde figuran funcionarios con más de cuarenta

años de servicios y sesenta y siete de edad, que no pueden ser jubilados hasta 1931... Pero este nuevo aspecto de la cuestión es tan extraordinario e interesante, que pensamos dedicarle un artículo especial en uno de nuestros próximos números.

Asociaciones de Maestros

Villarcayo.—Sesión de la Comisión permanente del día 23 de enero de 1924. Se celebró en el despacho del señor delegado gubernativo galantemente ofrecido por éste, bajo su presidencia.

Abierto el acto, el citado señor delegado, capitán D. Antonino Calderón y López-Bago, en sentido discurso, manifestó que se congratulaba de los deseos que animan a los Maestros de este partido, y más aún de la eficacia de su patriótica colaboración a la obra que el Directorio realiza, a fin de levantar a España de la postración en que yace.

Los vocales de la Permanente, en su nombre y en el de todos los compañeros, agradecieron las finas atenciones dispensadas, y le reiteraron una vez más la incondicional colaboración de los Maestros para la feliz terminación de la obra comenzada.

Acto seguido, el señor delegado abandonó el local para que la Comisión tomara sus acuerdos con entera libertad.

Continuada la sesión bajo la presidencia del señor Corrales, se aprobó el acta de la anterior y se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Dirigir a S. M. el Rey expresivo telegrama de felicitación, en su fiesta onomástica, reiterándole al propio tiempo inquebrantable adhesión.

2.º Enviar otro al señor presidente del Directorio militar, testimoniándole adhesión de los Maestros de este partido a la obra de resurgimiento que en pro de España realiza.

3.º Cursar respetuoso saludo a la esposa del señor delegado, expresivo, además, de la admiración que el Magisterio de este partido siente por la labor, digna de toda loa, que viene realizando dicho señor, para que le sirva de alegría en la ausencia del amante esposo.

4.º Aprobar la cuenta de 1923, que arroja un saldo a favor de la Asociación de 141,95 pesetas.

5.º Que se envíe al Gobierno civil de la provincia el balance de fondos reglamentario, acompañado de lista de socios.

6.º Que al legislar sobre el nuevo régimen autonómico que se anuncia, se declare la enseñanza primaria función del Estado.

7.º Hacer constar la singular complacencia con que esta Permanente ha visto el bando publicado por el señor delegado relativo a la asistencia escolar, única manera de desterrar el analfabetismo y de que la labor escolar rinda los frutos que todos anhelamos.

8.º Que conste la protesta contra la manera de proceder de la Provincial, ya que su labor está resultando nula y contraproducente, y que en el caso de persistir en su actitud, ésta de partido adoptará las medidas que crea convenientes.

9.º Invitar a las demás asociaciones de partido de la provincia a estudiar el medio de que las iniciativas y acuerdos lleguen a la Nacional sin pasar por la Provincial, toda vez que ésta prescinde, casi en absoluto, de los deseos de los Maestros asociados.

10. Que esta Comisión permanente se halla en un todo indentificada con la actuación del vocal, D. Raimundo Ballabao, aplaudiendo, como se merece, su gestión, y haciéndose solidario de la campaña periodística que inició y siguió en «La Imparcialidad», y que conste el desagrado por la terminación de la misma sin concretar cargos.

11. Que por el señor secretario se haga un extracto del acto y lo envíe, para su publicación, a «La Imparcialidad» y **El Magisterio Español**.

P. A. de la C. permanente, EMILIO DOMINGUEZ.

LA NIÑA INSTRUIDA

Lecturas sobre Fisiología e Higiene, con aplicación a la Economía, Medicina y Farmacia domésticas, por don Victoriano F. Ascarza.

110 páginas con grabados. Ejemplar, 1,00 peseta.

Sesión de apertura.

A las diez de la mañana de ayer domingo, en el domicilio de la Asociación Nacional, Plaza del Angel, 3, bajo la presidencia de la Comisión permanente, se dió comienzo a las sesiones convocadas a fin de estudiar la campaña a seguir para que en los próximos presupuestos del Estado que se preparan se realicen nuestras aspiraciones económicas y pedagógicas.

Asisten cerca de cuarenta representantes de provincias. A causa del temporal de nieves, faltan algunos representantes por llegar, por lo que no damos hoy la lista de los reunidos. Lo haremos en nuestro número próximo.

El presidente, señor Martínez Aranda, saluda a los concurrentes y ruega a todos que mediten las cuestiones que han de estudiarse para que sean coronadas por el acierto.

Se aprueba la elección verificada en algunas provincias, y se nombra una comisión que al terminar las sesiones visite al Directorio militar para presentarle las conclusiones que se aprueben.

Segunda sesión.

A las cuatro de la tarde, en la Escuela Normal de Maestros, continúan las sesiones, dedicándose ésta a la Sección de Socorros mutuos.

El secretario, señor Campillo, da lectura a la Memoria reglamentaria, de la que tomamos los datos siguientes:

«...Verdaderamente, esta Sociedad de Socorros mutuos, como con gran acierto argumentan sus detractores, esta fuera de lugar. Como una delicada y odorante flor de los trópicos, que hubiese nacido al acaso en país frío e inclemente, y ocultase su exquisito aroma y sus vistosos colores entre la fronda, temerosa de perder su existencia, esta reunión de espíritus selectos, que esparcen a su alrededor el perfume de sus elevados sentimientos de compañerismo y amor al prójimo, parece también como que se oculta, temerosa de que los espíritus modernos, todo cálculo y previsión, se burlen de su inocente proceder.

Sin ningún género de duda podemos asegurar que nuestros jóvenes compañeros no se han detenido a reflexionar en

lo que supone esa actitud de hostilidad, de indiferencia cuando menos, para nuestra Sección de Socorros. La solidaridad y auxilio mutuo ha traído inmensas ventajas a las sociedades humanas, y es imprudente y suicida negar nuestra cooperación y ayuda a los que tal vez el día de mañana sean los únicos que puedan remediar nuestros males.

Por razón profesional, somos todos los Maestros miembros de una misma familia, y merece el calificativo de desnaturalizado el que no se compadece de las penas de sus hermanos, ni acude a socorrerles en su desgracia. En el caso en que nos encontramos, el dedicar unos céntimos diarios al socorro mutuo, alivia la situación angustiosa de muchas familias de hermanos de profesión, sin dejar de constituir un modesto ahorro para los nuestros en una fecha que ninguno podemos determinar.

Hace pocos días publicaba un periódico profesional de provincias un resumen de lo que había ingresado en nuestra Sección en concepto de cuotas, y lo que habían percibido como socorros las familias de los socios fallecidos. Resultaba que la cantidad percibida excedía, en bastantes miles de pesetas, a la ingresada por cuotas. No tenía ningún comentario aquella nota, mas parecía deducirse que la intención era esgrimir un argumento contundente contra nuestra Sección de Socorros.

Precisamente ese dato prueba, como ningún otro, la excelencia de nuestra institución. No llenaría, como ya hemos dicho, las condiciones de obra benéfica si el asociado se desentendiese del bien ajeno y se limitara a la acumulación de ahorro, en provecho propio. El mérito está precisamente en que atiende al socorro de los demás, sin descuidar en absoluto la previsión, pues asegura a los suyos un modesto subsidio para el día de mañana.

Pendónad estas consideraciones, inspiradas por el deseo de procurar el fomento de esta institución, que reputamos puede considerarse como un timbre de gloria para la Nacional, por cuyo engrandecimiento debemos laborar constantemente. Tened presente que, como dice en su hermoso libro Mantegazza, conviene para la vida atender las indi-

caciones del corazón y de la cabeza, pero que, si en alguna ocasión hemos de inclinarnos en un solo sentido, debemos caer siempre del lado del corazón.

En nada se ha alterado la marcha normal de esta Sección. A pesar del poco entusiasmo que se nota, en general, entre los Maestros jóvenes, por esta Sección de Socorros se han pagado desde la Junta general del año anterior ciento setenta y dos socorros sin haber tenido que recurrir a ningún recurso extraordinario, fuera del aumento de cuota, para la que está debidamente autorizada esta Comisión central.

Para calcular la importancia de los socorros que esta Sección ha hecho efectivos, baste decir que su número se eleva a dos mil cuatrocientos sesenta y uno, y el total de su importe lo conoceréis por los datos de Tesorería.

Esta Comisión vería con mucho gusto que los compañeros se decidieran a prestar su concurso a esta obra, no sólo viniendo ellos a engrosar las filas de la Sección, sino haciendo propaganda para que los demás se decidiesen también a inscribirse en ella.»

Después de amplias deliberaciones, se acuerda conceder el socorro a los herederos de la Maestra de Barcelona, doña María de los Angeles Almuní.

A propuesta del señor Calzada se nombra una comisión para la reforma del reglamento de la Sección de Socorros mutuos, quedando constituida por los representantes de Palencia, Segovia y Soria.

Se rechaza una proposición del señor Roca, de Castellón, que pide una amnistía para los morosos.

El de Alicante pide mayor rapidez en las concesiones de socorros.

Hoy lunes continúan las sesiones en la Escuela Normal.

* * *

Damos las bienvenidas a todos los Delegados, y les deseamos mucho acierto en las deliberaciones. Los momentos son de un interés extraordinario, quizá decisivo, y la clase está pendiente de los acuerdos que adopten. Daremos cuenta de las deliberaciones y de los acuerdos que sean publicables.

ECOS

SOBRE EL MONTEPIO Y SOBRE... OTRAS COSAS

De todos es conocido lo que pesa en la balanza de las relaciones sociales de España la actuación del Magisterio organizado societariamente.

Los gremios de zapateros, o de carpinteros, o albañiles son de más eficacia que nuestras asociaciones.

Hasta hace pocos años, la organización societaria no existía en el Magisterio. Las dificultades económicas mantenían a los mártires de la enseñanza reclusos en sus respectivos pueblos, aldeas y ciudades: preocupados constantemente con su Escuela, y el afán noble y justo de aquilatar bien los gastos para no sobrepasar a los míseros ingresos. Más adelante, al mejorarse «algo» la situación económica de la clase, empezó la vida en el campo societario, y aparecieron las primeras organizaciones profesionales.

La sindéresis y buen acierto de algunos dió por resultado la creación de una Asociación Nacional única, ya que el Magisterio también es único.

Con ello dimos un paso de gigante en el campo societario. ¡Ahí era nada salir la voz de 28.000 hombres por una sola boca!

Pero después..., ¡oh!, después... (echemos un velo sobre la actuación de los jefes) vino la escisión; y hoy día múltiples y minúsculos grupitos de Maestros (con sus correspondientes órganos vocales) se reparten la representación multilateral de la clase.

Pero no es esto solo.

Asociaciones provinciales y de partido, filiales de la Nacional, lanzan programas, peticiones y aspiraciones sin el visto bueno de ésta.

... las

Pues con ser ello indicador de un estado de descomposición orgánica, jamás habíamos llegado a lo que ahora veréis.

La Asociación Nacional tomó en consideración la creación del Colegio de Huérfanos del Magisterio, y encomenó su estudio a una ponencia que formó un proyecto de bases con fecha 29 de febrero de 1922, **Magisterio**, 2 de octubre de 1922.

Pues bien; el señor Trujillano, en unión de otros compañeros, ha pedido al señor ministro de Instrucción pública se dejara sin efecto la creación de aquel Colegio, y que se estableciera, en cambio, el Montepío.

Y la Nacional no ha dicho esta boca es mía.

Este hecho pone bien de relieve el estado social del Magisterio.

De un lado, un grupo de Maestros, simples soldados de fila, pidiendo oficialmente la anulación de un acuerdo de la Nacional. ¿Puede darse mayor indisciplina?

De otro lado, la Nacional, viendo quitarse de las manos las riendas de gobierno, no se alarma, no protesta. ¿Puede darse mayor abandono? ¿Se ve claramente que nosotros mismos nos desprestigiamos societariamente? ¿Está claro el porqué de nuestra ineficacia societaria? ¿Cómo queremos que nos atiendan, si nunca estamos de acuerdo; si lo que pide una asociación es contrarrestado con la petición contraria de la otra? ¿Cómo vamos a influir en el progreso de la enseñanza, si no tenemos ni altura ni unidad de miras?

Medita, lector, en estas verdades, y ve si tú tienes que arrepentirte de algo; y haz propósitos eficaces de enmienda.

Y ahora vamos al Montepío.

La Nacional creó con muy buen acierto su sección de socorros.

Parece natural que el que quisiera llegar a los suyos unas pesetas, se afiliara a esta sociedad ya constituida.

Pues no, señor; se prefiere crear otras nuevas con el sano propósito de aumentar el socorro, facilitar la entrega, etcétera, y no sé cuantas andan rodando por esos mundos de Dios restando socios a la primitiva, y exponiéndose a tener que cerrar por liquidación.

Pues por si había pocas, pretende crearse ahora el Montepío, que aspira a reunir sus 10.000 afiliados.

Yo veo muy bien que el Magisterio se mueva, bregue y batalle: señal evidente de exuberante vida.

Veo con satisfacción ese noble y caritativo afán de dejar a la familia un presente de ultratumba, indicador de que hay corazón, hay sentimiento, hay amor.

Pero me permitiréis que me muestre disconforme con la manera de llevarlo a la práctica.

Las sociedades que cultivan el socorro deben hacerse este raciocinio: «Si el número de afiliados es pequeño, no merece la pena de dar vida a una institución que nace ya con evidentes señales de próxima muerte. Y si el número de asociados es crecido, entonces podremos ingresar en la Nacional; y con la fuerza que nos dará el número, impondremos la reforma del reglamento, para que aquella entidad se acerque a a nuestro ideal. Mas si no podemos conseguir que el socorro sea en la cuantía deseada, sacrificaré mis aspiraciones en favor de la colectividad, uniéndonos más y más, en lugar de disgregarnos para formar un nuevo grupo de asociados.»

Esto, esto será lo lógico, lo racional, lo justo, lo societariamente ecuaníme. Esto será fortificar al Magisterio mejor que creando una nueva asociación cuya subsistencia es muy discutible.

Porque supongo no ignorarán los iniciadores de asociaciones nuevas que no está todo en empezar bien, sino en acabar del mismo modo.

Parece ser que, según afirma el señor Viñuelas en **El Magisterio Español** del 28 de enero, el Montepío sufriría un ruidoso fracaso según se le proyecta.

Lean, lean el artículo en cuestión los entusiastas del Montepío, y convénzanse de que hace falta para estas cosas algo más que buena intención: hay que ser técnico, o consultar al que lo sea.

Es elemental la idea de que a las asociaciones de socorro mutuo les dan vida los asociados que las constituyen, pero las nutren los que van ingresando de nuevo. Si éstos no vienen... ¡adiós asociación!

Y este peligro afecta más particularmente a las que se crean en provincias. Estas se forman, generalmente, con los Maestros de esta demarcación política. Pero, andando el tiempo, estos desaparecerán y vendrán otros nuevos. Mas ¿que-

¿rán estos ingresar en la benéfica institución?

¿No puede darse el caso de que vengán ya ligados a otra entidad de socorro? Y entonces, ¿cómo hallar nuevos adheridos? ¿Saldrán a buscarlos fuera de la provincia?

Ahora supongamos que las bajas son en mayor proporción que las altas; ¿qué vida puede prometerse la asociación?

Fácilmente se comprende también que este riesgo aumenta por cada asociación nueva que se forme. Si los del Montepío llegan a reunir sus 10.000 afiliados, se restarán otros tantos presuntos socios a las demás entidades de socorro.

En cambio, suponed por un momento que sólo existe una asociación; entonces todos estos peligros desaparecen. Ya no queda más que el poco probable de que el nuevo Maestro no quiera socorros.

Los demás vendrán a nutrir las filas de la única existente, que necesariamente tendrá próspera y superabundante vida.

Para terminar. Urge variar de procedimientos. Conviene que los de arriba sean nombrados con el máximo de garantías; pero una vez nombrados, ostenten su autoridad con gallardía, confiados en la asistencia filial de los de abajo.

Hace falta que los de abajo nos mantengamos disciplinados, y subordinemos nuestras aspiraciones, iniciativas y valía en pro de la colectividad, sin desmandarnos ni disgregarla.

Finalmente, si queremos que la esterilidad societaria nos abandone, esmerémonos en fundar una «única» asociación de socorros, y una «única» asociación profesional, para que pueda darse lo que hoy día parece un proyecto irrealizable. ¡Que el Magisterio tenga un solo bolsillo, y hable por una sola boca!

JULIAN GIL Y ALVAREZ

Navarredonda (Avila).

REGLAS DE URBANIDAD

Advertencias que conviene practicar, para vivir en sociedad, por
D. Ezequiel Solana.

140 páginas, 30 grabados. Ejemplar,
1,25 pesetas.

CRONICA GENERAL

De Madrid

El general Vallespinosa manifestó a los periodistas que no había nada noticiable como resultado del Consejo.

—Hemos resuelto—añadió—varios expedientes y otras cosas de trámite, y hemos continuado con el estudio de la ley de Redutamiento.

Un periodista le preguntó si ese estudio se ultimaría hoy, y el general contestó que no era lo más probable, porque el examen que el Directorio pretendía hacer antes de dictar la futura ley debía ser muy profundo.

—Sería muy fácil—agregó—ponerse delante un Código cualquiera y copiarlo. Pero no es esto lo que se pretende. La futura ley será total y radicalmente distinta de la actual. Será buena o mala, pero original.

—La «Gaceta» publica una disposición para que se coloquen avisadores de incendios en los edificios públicos, y especialmente en aquellos donde se guarden objetos de valor artístico, histórico o científico.

De provincias

En Figueras ha sido destituido el Ayuntamiento que formaban los vocales asociados, eligiéndose de Real orden a los sustitutos.

—La Diputación de Lugo acordó nombrar una comisión para que en unión de otras nombradas por las demás provincias de Galicia, redactar unas bases para constituir la Mancomunidad gallega.

—Con relación a los pistoleros detenidos en Valencia después de un tiroteo con la Policía, se tienen los siguientes detalles, además de los que ya facilitaron ayer en la Jefatura:

Sallieron de Barcelona hace dos días en un buque de los que hacen la travesía entre Barcelona y Valencia, seguidos de varios agentes de Vigilancia, porque el jefe superior supo que intentaban cometer un robo de importancia en aquella capital, ayudados por pistoleros allí residentes.

Uno de los detenidos en Valencia se cree que está complicado en el atraco cometido aquí el mes pasado en la calle Baja de San Pedro, y del que resultó muerto el cobrador de la Compañía Zurich, al que le robaron 3.000 pesetas.

Extranjero

El franco continúa bajando; ayer en París se cotizó la peseta a 287,50 francos por 100.

En la Cámara continúa el debate muy apasionado sobre los proyectos económicos para mejorar el cambio.

—Se han roto las negociaciones entre los representantes de los patronos y obreros del puerto de Londres.

En consecuencia, la huelga es inminente.

—Se anuncia una batalla, que podría ser decisiva, entre federales y rebeldes, en Pucitlan, donde los rebeldes se habían retirado después de su última derrota.

Los revolucionarios han evacuado también Jalapa. El movimiento, sin embargo, no parece dominado, pues Obregón sigue reuniendo contingentes de tropas. Los rebeldes parece que se han dividido en varios grupos. Muchos de ellos no reconocen a Huerta y actúan con independencia.

—Con motivo de la discusión en el Parlamento de los Estados Unidos del proyecto de la nueva ley de Inmigración, en el que se trata por algunos miembros de las Cámaras de introducir cláusulas prohibiendo la entrada a los japoneses, las relaciones entre Norteamérica y el Japón atraviesan momentos muy delicados.

Correspondencia

Munébrega. M. L. Vea lo que sobre este asunto hemos dicho en el periódico. No puede negarse a pagar ese impuesto.

La Riba. C. B. Creo que por ahora no levantarán esa prohibición.

Almendral. El Ayuntamiento debe proporcionar, por lo menos, el mismo material que recibe la otra Escuela por el Estado.

Santa Lucía. M. C. S. La Sección de la provincia en que ejerce.

F. A. F. La solución de ese problema y la fórmula correspondiente la hemos publicado en el periódico. No se encuentran mapas en las condiciones que desea, si lo encarga se podría hacer, pero le resultaría muy caro.

Castelví de la Marca. E. C. La enseñanza de todas las asignaturas debe ser en castellano, y cuidará mucho de enseñar éste a los que no lo entiendan.

Rús. J. R. No se sabe todavía cuándo se celebrará la vista.

Belmonte. L. G. Reclámelo al Gobernador. Por ahora no creo que quiten esa obligación.

Aldea Centenera. J. M. Supongo que tardarán, porque antes tienen que hacer los de reingreso y los del turno cuarto.

Casanova. S. S. Corresponde al turno en que lo soliciten con más derecho.

J. S. E. Se remitieron todos a provincias y se entregaron a los Habilitados para que los repartieran y los cobraran.

Beniaján. J. A. Está agotada.

Montañola. F. M. Se le envía con toda puntualidad; puede solicitar cuando llegue el plazo de la nueva convocatoria; las fichas no llevan sello móvil; el nomenclátor estará terminado para esa fecha que dice.

Hinojosa del Campo. R. L. Se revisa el problema; esa opinión la han sostenido algunos para buscar más fácil solución, pero no hay nada categórico, y como verá en el periódico, nosotros pedimos para todos las 3.000 pesetas como sueldo de entrada. Lo único cierto hasta ahora es que se quiere hacer algo a favor del Magisterio, pero se está en los estudios y no se puede afirmar nada.

Garbayuela. A. R. El asunto de los repartimientos municipales está pendiente de que se resuelvan las muchas peticiones presentadas; es dudoso el resultado. Ese Ayuntamiento debe consignar lo mandado en el Estatuto para casa; bien claro lo dice la Real orden dictada, que deben incluirse en la prórroga los gastos obligatorios hechos después del último ejercicio.

Fuengirola. R. T. Desgraciadamente, no existe esa exención.

Lopera. M. V. Tiene razón, y llamamos la atención.

Segovia. G. R. Estamos de acuerdo en todo, y ya habrá observado la insistencia con que tratamos el asunto del Escalafón, porque exige una reforma radical e inmediata. Ese proyecto está todavía en el telar; sólo hay de cierto una propuesta de las personas del Ministerio, pero nada ha resuelto aún quien puede hacerlo.

Vegadeo. N. A. C. Deben explicar sencillamente las razones que han tenido en cuenta y la sustitución del día de la semana, por ser más conveniente a la enseñanza; no creo que eso sea falta.

CATECISMOS DEL AGRICULTOR Y DEL GANADERO

Medalla de oro en el Concurso nacional de Ganadería de 1922.

Verdaderas guías del maestro para preparar lecciones diarias de agricultura.—Publicados bajo la dirección de D. Luis de Hoyos Sáinz, Catedrático de la Escuela Superior del Magisterio, con la colaboración de

Ingenieros Agrónomos, de Montes, Caminos, de Minas e Industriales, Veterinarios, Ingenieros y Peritos agrícolas, Agricultores y Ganaderos prácticos, Catedráticos de Universidad e Instituto, Profesores de Escuelas de Comercio y otras especiales, Jefes de cultivos, de laboratorio y fábricas.

Los Catecismos del Agricultor y del Ganadero, folletos de Agricultura popular o prácticas agrícolas y pecuarias, constan de 32 páginas, de 190 por 135 milímetros, en tipo de letra muy claro, legible y profusamente ilustrados en el texto, y con láminas tiradas aparte en negro y en color.

OCHENTA CATECISMOS PUBLICADOS

Series XI a XV.—Veterinaria, ganadería, industrias animales y comercio.

- | | |
|---|---|
| 30. Primeros auxilios al animal enfermo, C. S. Egaña. | 72. Gallo y yeguas de trabajo, J. Orensanz Moliné. |
| 31. Cómo se infecta y defiende el organismo animal, C. López y López. | 73. Cómo se elige un toro semental, L. Sáinz. |
| 32. Vicios redhibitorios de los animales, G. Sabdaña Sicilia. | 38. Elaboración de la manteca, A. Alvarado. |
| 33. La durina y su tratamiento, P. Corderque. | 39. La colmena y sus accesorios, J. Trigo. |
| 68. Los signos típicos de la enfermedad, F. Sánchez. | 74. El caracol: su explotación, F. Dorreste. |
| 69. La peste porcina, J. R. Faldado. | 75. Esquileo y lavado de lanas, V. Medina y Ruiz. |
| 70. Celo y monta del ganado, D. Aisa. | 40. Libros de contabilidad agrícola, D. Pons Irureta. |
| 34. El caballo de silla, B. Ponce Romero. | 76. El comercio de aceites en España, L. Andréu. |
| 35. Cómo se elige un caballo semental, M. Medina. | 77. Comercio de naranjas y frutas frescas, R. Font de Mora. |
| 36. Incubación artificial de gallinas, J. Montejo Leonor. | 78-79. La agricultura de Abu-zacaria, J. Sánchez Pérez. |
| 37. El gallinero: modelo y construcción, B. Calderón. | 80. El paludismo en el campo, S. de Buen. |
| 71. Las vacas suizas y holandesas en España, C. S. Enríquez. | |

Precio de cada número, 50 céntimos

En Madrid, "Casa del Libro", Avenida Pi y Margall, 7

Esta Revista sirve a sus suscriptores las Publicaciones agrícolas CALPE con importantes beneficios.